

MONTA EL MEJOR ALTAR DE MUERTOS DE LOS DOS LAREDOS

SEPTIMO CONCURSO "ALTARES DE MUERTOS DOS LAREDOS"

OBJETIVO

El Instituto Cultural Mexicano de Laredo, el Consulado General de México en Laredo y UNI-TRADE, unen esfuerzos con el propósito de fomentar la expresión cultural mexicana en esta región fronteriza, a través del lanzamiento del Séptimo Concurso **Altares de Muertos Dos Laredos**, cuyo propósito principal es promover la tradición mexicana de celebración del Día de los Muertos.

DEFINICIÓN

El altar de muertos es una de las tradiciones de mayor relevancia en México, porque es la parte medular del festejo del Día de Muertos. En el altar, se colocan los distintos elementos para ofrendar a los seres queridos ya difuntos y mantener viva su memoria. La palabra ofrenda proviene del latín *offerenda*, que significa "cosas que se han de ofrecer".

La ofrenda que se realizan en honor a los muertos es legado de los pueblos originarios. La tradición de poner el altar tiene que ver con la creencia de que durante la celebración del Día de Muertos las almas de los difuntos tienen permiso para volver al mundo de los vivos. En este contexto, la ofrenda es el lugar donde llegan a comer, beber, descansar y convivir con sus familiares y seres queridos; es un día espiritual de reunificación familiar.

HISTORIA

La ciudad de Nuevo Laredo fue fundada el 15 de junio de 1848 por laredenses de origen mexicano, a quienes la frontera los cruzó cuando el tratado de Guadalupe Hidalgo entró en vigor y Laredo pasó a ser parte de Estados Unidos. Cuenta la historia local que estos laredenses quienes una mañana despertaron siendo extranjeros en su propia tierra, para seguir siendo mexicanos, **exhumaron los restos de sus ancestros**, cruzaron con ellos el Río Bravo y en territorio mexicano fundaron la ciudad de Nuevo Laredo, tan sólo 16 días después del 30 de mayo de 1848, fecha en que México y Estados Unidos intercambiaron ratificaciones del tratado de Guadalupe-Hidalgo.

BASES

I. CATEGORIAS

- Individual / familiar **Nuevo Laredo, Tamaulipas**
- Individual / familiar **Laredo, Texas**
- Empresa, Organización, o Institución **Dos Laredos**

II. PREMIOS CORTESÍA DE UNI-TRADE (\$3,000.00 DOLARES EN TOTAL)

Se otorgarán premios al primer, segundo y tercer lugar en cada categoría.

Individual / familiar Nuevo Laredo, Tamaulipas	Individual / familiar Laredo, Texas	Empresa, Organización, o Institución Dos Laredos
Primer lugar: \$800.00 dólares y diploma.	Primer lugar: \$800.00 dólares y diploma.	Primer lugar: Participación en video promocional en redes sociales y en la página web del Instituto Cultural Mexicano de Laredo y un diploma.
Segundo lugar: \$400.00 dólares y diploma.	Segundo lugar: \$400.00 dólares y diploma.	Segundo lugar: Participación en video promocional en la página web del Instituto Cultural Mexicano de Laredo y un diploma.
Tercer lugar: \$300.00 dólares y diploma.	Tercer lugar: \$300.00 dólares	Tercer lugar: Diploma.

MONTA EL MEJOR ALTAR DE MUERTOS DE LOS DOS LAREDOS

III. REQUISITOS

- Las y los participantes deben tener domicilio en Nuevo Laredo, Tamaulipas o en alguno de los siguientes condados de Texas que son la circunscripción del Consulado General de México: Webb, Zapata, Jim Hogg, McMullen, La Salle, y Duval.
- El altar debe apegarse a la tradición mexicana y tiene que dedicarse a una persona o varias personas que hayan fallecido.
- El Altar debe incluir al menos 5 de los siguientes elementos tradicionales: pan de muerto, dulces, calaveras de azúcar, floreros, sal, vasos con agua, pinole, flores, calabaza en dulce, sahumerio con copal, frutas de temporada, camino de flores, atados de maíz, velas o veladores, alimentos o bebidas preferidas del difunto, fotografías, cruz, papel picado, copal e incienso, petate, mantel, telas de seda, objetos personales, y elementos religiosos.
- Se deberá tomar en cuenta el respeto por la tradición, por lo que no deberá tener ningún elemento de otra celebración, como es el Halloween, de lo contrario será descalificado.
- No deberá contener ningún mensaje político o de propaganda.
- El tamaño, volumen, y peso del altar es libre.
- La edad y nacionalidad de los/as participantes no tendrá restricción alguna, pero si deberá manifestarse el lugar de residencia.

IV. PARTICIPACIÓN

- Llenar el formulario de registro disponible en la liga: <https://forms.gle/EPrbFwmwz6HBa3uDA>
- Adjunta al formulario de registro dos fotografías: una tomada durante la elaboración del altar y otra del altar terminado. Las fotografías deberán tomarse a color. El formato a utilizar deberá ser JPG, JPEG o TIFF. El peso máximo de cada fotografía debe ser 10 MB. Se debe guardar el archivo con el nombre del participante.
- La fecha límite para recibir el registro y las fotografías de los altares es el **06 de noviembre de 2026 a las 4:00 PM**, tiempo de Laredo, Texas.
- Las fotografías de todas las ofrendas recibidas que cumplan con los requisitos serán publicadas en la cuenta de Facebook del Instituto Cultural Mexicano de Laredo para que la comunidad vote por sus favoritas. <https://www.facebook.com/icmdelaredo>
- **Ganadores de concursos organizados por el Instituto Cultural Mexicano de Laredo los años 2022, 2023, 2024 y 2025 podrán participar, sin embargo, no/no podrán ser acreedores de los premios monetarios en 2026.**

V. VOTACIÓN

- Un voto equivale a una “**reacción de ME ENCANTA (LOVE)** ” en Facebook.
- La votación iniciará el **9 de noviembre de 2026 a las 11:00 AM**.
- La votación se suspenderá el **16 de noviembre de 2026 a las 4:00 PM** e inmediatamente se finalizará el conteo de reacciones de Facebook.
- Para cada categoría, las tres fotografías de altares con el mayor número de votos “reacciones de ME ENCANTA (LOVE) ” serán las ganadoras.
- La fotografía del altar con reacciones de cualquier tipo, provenientes de perfiles falsos o perfiles en idiomas distintos al inglés o español, podrá ser descalificada por evaluación del ICML.

MONTA EL MEJOR ALTAR DE MUERTOS DE LOS DOS LAREDOS

VI. PREMIACIÓN Y RESULTADOS

- Los resultados del concurso, para todas las categorías se publicarán el **17 de noviembre de 2026 a las 4:00 PM** en la página de Facebook del Instituto Cultural Mexicano de Laredo.
- En caso de haber un empate, el Consejo Directivo del Instituto Cultural Mexicano de Laredo tendrá el voto de calidad para el desempate.
- La notificación del ganador(a) se realizará dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores al cierre del Concurso.
- La fecha y lugar de la entrega de premios en la ciudad de Laredo, será notificada por el Instituto Cultural Mexicano de Laredo a los ganadores. Los ganadores deberán acreditar su domicilio con comprobantes oficiales a su nombre.
- Para la entrega de premios se realizará una ceremonia de entrega en la ciudad de Laredo y será indispensable la presencia del ganador/a en la ceremonia. En caso de que el/la ganador/a no pueda presentarse, deberá enviar a un representante (con previa notificación). Ganador/a no presente, no podrá recibir el premio y el premio será regresado al patrocinador.

AVISOS

- Cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Consejo Directivo del Instituto Cultural Mexicano de Laredo.
- No se aceptan altares creados digitalmente. **En caso de duda, los organizadores podrán solicitar la inspección del altar in situ. La negativa a la visita implica la descalificación automática del concursante.**
- Si los organizadores detectan alguna conducta que indique que algún concursante esté usando prácticas de compra de votos u ofrecimientos de premios o compensaciones a cambio de votos, podrán decretar la descalificación del concursante que incurrió en prácticas ventajosas o desleales.
- El participar en este concurso implica la aceptación de todas las bases de esta Convocatoria, así como la autorización para el uso de las fotografías de los altares con fines de difusión por parte de los convocantes y sus colaboradores.
- Los convocantes podrán hacer uso de las fotografías en sus actividades.
- No es necesario comprar un producto o hacer un pago de algún tipo para participar o ganar este concurso.
- Esta actividad no está patrocinada, avalada o administrada de ningún modo por Facebook, por lo que se exonera a Facebook de toda responsabilidad.
- Los convocantes no se hacen responsables por caídas de los sistemas, portales, sitios web, demoras en la transmisión, o algún problema de tipo técnico.
- Los convocantes se reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes términos y condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, sin previa anticipación.
- Los horarios establecidos son correspondientes a Laredo, Texas.
- Para cualquier duda o aclaración diríjase al correo electrónico icmdelaredo@gmail.com.